COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las once horas del día dieciséis de enero de dos mil quince, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica del Colegio de Postgraduados, ubicada en el Segundo Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago", el Lcdo. José Álvarez Rodríguez, Jefe del Departamento de Legislación, Asesoría y Consulta en suplencia del Presidente del Comité de Información; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Técnico y la Lcda. María Guadalupe Mendoza Vázquez, Titular del Órgano Interno de Control, a efecto de llevar a cabo la Primera Reunión Ordinaria del Comité de Información.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.
II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
III. Análisis y aprobación de los Formatos de Informe al Congreso (FIC), en atención al requerimiento IFAI-OA/CAI-DGCV-DCE/1643/14 signado por el Director General del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.
IV. Análisis y aprobación de la prórroga solicitada por el Subdirector Administrativo del Campus San Luis Potosí mediante oficio ADM/SLP/447-14, para proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información con número de folio 0814000016514.
V. Análisis y aprobación de la prórroga solicitada por la Subdirectora de Recursos Humanos mediante oficio SUBDIR.R.H.15.0091, para proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información con número de folio 0814000016814.
VI. Análisis y aprobación del índice de expedientes reservados presentado por el Director Jurídico del Colegio de Postgraduados, correspondiente al segundo semestre de 2014.
VII. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.
Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.
II.Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
El Jefe del Departamento de Legislación, Asesoría y Consulta, pone a consideración de los integrantes del Comité de Información el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.
III. Análisis y aprobación de los Formatos de Informe al Congreso (FIC), en atención al requerimiento IFAI-OA/CAI-DGCV-DCE/1643/14 signado por el Director General del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.

El Titular de la Unidad de Enlace en uso de la palabra, indica a los integrantes del Comité de Información que con la finalidad de atender el requerimiento IFAI-OA/CAI-DGCV-DCE/1643/14 de fecha 8 de Diciembre de 2014, signado por el Director General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del IFAIyPD, se presentan los Formatos de Informe al Congreso correspondientes al ejercicio 2014, a fin de que se integren al informe que presentará el Instituto ante el H. Congreso de la Unión, como se indica a continuación:

FORMATO	DESCRIPCIÓN	REPORTE COLPOS
IFAI.FIC.1	Se refiere al número y tipo de solicitudes de información presentadas.	196 solicitudes de información
IFAI.FIC.2	Se refiere a las solicitudes en las que no fue posible localizar la información en los archivos; inexistencias o a las que respondieron como negativas por tratarse de información reservada o confidencial.	3 inexistencias
IFAI.FIC.3	Se refiere a las dificultades observadas en el cumplimiento de la Ley, Reglamento, Lineamiento u otras disposiciones aplicables, así como a las acciones emprendidas para favorecer el acceso a la información.	Sin registro
IFAI.FIC.4	Se refiere a los comunicados a los Organos Internos de Control por incumplimiento a la Ley.	Sin registro
IFAI.FIC.5	Se refiere a las denuncias presentadas por el Instituto antes los Órganos Internos de Control.	Sin registro
IFAI.FIC.6	Se refiere a las capacitaciones en materia de transparencia.	Curso de capacitación presencial "Transparencia y Acceso a la Información" impartido los días 6, 7, 8, 13, 14, 16, 20,21 y 22 de octubre de 2014.
IFAI.FIC.7	Se refiere a los cambios de los integrantes del Comité de Información, número de sesiones del mismo y sus resoluciones, así como datos de expedientes desclasificados en el periodo.	Sin cambios de los integrantes del Comité de Información, 13 sesiones realizadas con 19 resoluciones emitidas y 30 expedientes desclasificados durante el periodo.
IFAI.FIC.8	Se refiere a los criterios para la clasificación de información, así como los criterios para la protección de datos personales.	Sin registro
IFAI.FIC.9	Se refiere a las herramientas de consulta y organización de los archivos de la dependencia o entidad.	Sin actualización

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

01-1ª.Ord.-2015
Los integrantes del Comité de Información aprueban la información que se enviará mediante los Formatos de Informe al Congreso (FIC) al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAIyPD) correspondiente al ejercicio 2014, a fin de que se presenten en el informe ante el H. Congreso de la Unión. Lo anterior con fundamento en el Artículo 29 Fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Artículo 61 de su Reglamento.

IV. Análisis y aprobación de la prórroga solicitada por el Subdirector Administrativo del Campus San Luis Potosí mediante oficio ADM/SLP/447-14, para proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información con número de folio 0814000016514.

Solicitud de información 0814000016514
" En relación a las maestrías tecnológicas siguientes :1) Gestiónfinanciera para el desarrollo rural; 2) Prestación de serviciosprofesionales; y 3) Producción sustentable de bioenergéticos solicitoentrega a través de internet y en formato electrónico para cada una deellas: a) Copia de todos los gastos que se avalen a través de facturas ocomprobantes fiscales que se han realizado por concepto de viáticosnacionales y/o internacionales, gasolina, consumibles, transportaciónterrestre y aérea; pago de servicios profesionales o cualquier otro alos Doctores Benjamín Figueroa Sandoval y /o Katia Angélica FigueroaRodríguez o a cualquier otra persona física o moral, así como losconceptos si fueron como coordinadores y/o profesores y/o instructores ode cualquier otro tipo; pago de compensaciones, gratificaciones, becas,salarios ; en el periodo comprendido del 1 de enero de 2010 al 5 dediciembre de 2014. b) Monto total desglosado si fuera el caso del pagohecho por cualquier dependencia del gobierno federal, estatal ymunicipal y/o personas físicas y/o morales al Colegio de Postgraduadospara apoyo de los convenios si los hubiera que se hayan realizado parala realización de cualquiera de las maestrías tecnológicas señaladas opara pago de colegiaturas, profesores, coordinadores, instructores,consejeros, asesores etc. De las mismas maestrías tecnológicas en elperiodo del 1 de enero de 2010 al 5 de diciembre de 2014. c) Relación deprofesores, Coordinadores, instructores o cualquier persona moral ofísica sea o no trabajador académico o administrativo del Colegio dePostgraduados que haya realizado alguna actividad y especificar estasdentro de cada una de las maestrías tecnológicas en el periodo del 1 deenero de 2010 al 5 de diciembre de 2014. d) Número y nombre deestudiantes de cada maestría tecnológica citada en el encabezado y elmonto pagado por colegiaturas, inscripción o cualquier otro al Colegiode Postgraduados por ellos o a través de cualquier dependencia delgobierno federal, estatal o municipal o persona física o moral en elperiodo del 1 de enero de 2010 al 5 de diciembre de 2014. e) Por escritoen formato electrónico relación de la eficiencia terminal por años decada una de las maestrías tecnológicas citadas, en el periodo del 1 deenero de 2010 al 5 de diciembre de 2014; con el nombre de losestudiantes, su consejero, sus asesores, su sinodal , el título de sutesis o tesina y copia de ella en formato electrónico. f) Relación delas fechas de examen de grado de los estudiantes de cada una de lasmaestrías tecnológicas en el periodo del 1 de enero al 11 de diciembrede 2014 que incluya

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.

el nombre del estudiante, la sede o lugar depresentación del examen, el nombre de su consejero, director de tesis otesina , asesor , vocal , sinodal etc. y si pagaron alguna cantidad paratener derecho al mismo al Colegio de Postgraduados. g) Cuadro resumendonde se presente un desglose de ingresos por el pago de colegiaturas ocualquier otro de cada una de las maestrías tecnológicas; asi como losegresos por concepto, en el periodo del 1 de enero de 2010 al 5 dediciembre de 2014." *(sic)*

Mediante oficio ADM/SLP/447-14 de fecha 18 de Diciembre de 2014, signado por el Subdirector Administrativo del Campus San Luis Potosí, solicita:

"... en base al Artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, me permito solicitar AMPLIACIÓN DEL PLAZO MARCADO POR LEY para hacerle llegar la información solicitada, ya que parte de la información obra en nuestros archivos y en el caso de dos de las maestrías (GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO RURAL), (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES) la información Financiera obra en los archivos del FIDEICOMISO C.P. por lo que atentamente solicito a usted girar sus instrucciones a quien corresponda para que esta información se le haga llegar directamente...". *(sic)*

En virtud de lo anterior, el Titular de la Unidad de Enlace menciona a los integrantes del Comité de Información que ya le fue solicitado el complemento de la documentación al Fideicomiso, no obstante, por la magnitud de la misma sugiere otorgar la prórroga al Campus San Luis Potosí, con la finalidad de atender en tiempo y forma el requerimiento de información antes señalado.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

01-1ª.Ord.-2015

Los integrantes del Comité de Información determinan otorgar la ampliación del plazo al Subdirector Administrativo del Campus San Luis Potosí para proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información 0814000016514, con base en el oficio ADM/SLP/447-14. Lo anterior con fundamento en el Artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento.

V. Análisis y aprobación de la prórroga solicitada por la Subdirectora de Recursos Humanos mediante oficio SUBDIR.R.H.15.0091, para proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información con número de folio 0814000016814.

Solicitud de información 0814000016814

Años que tiene cada investigador del COLPOS en su categoría actual, estainformación ya la había solicitado en la solicitud 0814000006813, a loque la institución me indicó hacer consultas en sitio. Sin embargo,debido a la disponibilidad del personal del archivo la consulta seprologó hasta 2014 cuando se me impidió acceder al archivo. En virtud deque no sé con exactitud que expedientes faltan por revisar SOLICITONUEVAMENTE TODA LA INFORMACIÓN DE LAS CATEGORÍAS Y AÑO EN QUE LE FUERONASIGNADAS A TODOS

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.

LOS ACADEMICOS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS. Debido ala poca disponibilidad para consulta en sitio, solicito que en estaocasión la información de TODOS se me entregue de manera electronica(copias de las hojas donde se observa la categoría y fecha asignadas). *(sic)*

Mediante oficio SUBDIR.R.H.15.0091 de fecha 6 de Enero de 2015, signado por la Subdirectora de Recursos Humanos, solicita:

"... le expreso que para estar en posibilidad de dar respuesta, me conceda una ampliación para la entrega de la información de conformidad con el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por el volumen de información que se solicita...". *(sic)*

Asimismo, el Titular de la Unidad de Enlace argumenta que dado que fue una solicitud de información parcialmente atendida mediante consulta directa por esa área, considera conveniente otorgar la prórroga con el fin de recabar la totalidad de los datos solicitados y atenderla en tiempo y forma.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

02-1ª.Ord.-2015
Los integrantes del Comité de Información determinan otorgar la ampliación del plazo a la Subdirectora de Recursos Humanos para proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información 0814000016814, con base en el oficio SUBDIR.R.H.15.0091. Lo anterior con fundamento en el Artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento.

VI. Análisis y aprobación del índice de expedientes reservados presentado por el Director Jurídico del Colegio de Postgraduados, correspondiente al segundo semestre de 2014.

El Titular de la Unidad de Enlace en uso de la palabra, expone a los integrantes del Comité de Información que mediante oficio DIRJU.15.-012 de fecha 9 de Enero de 2015, signado por el Director Jurídico, informa la clasificación de veintiséis expedientes reservados y siete desclasificados durante el periodo, del cual adjunta acuse de remisión al Comité de Información emitido por el Sistema de Índices de Expedientes Reservados.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

03-1ª.Ord.-2015
Los integrantes del Comité de Información confirman la reserva de veintiséis expedientes clasificados por el Director Jurídico, correspondiente al segundo semestre de 2014. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 29 Fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Artículo 31 párrafo segundo de su Reglamento.

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Información debidamente enterados de los Acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las once treinta horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

LCDO. JOSÉ ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LEGISLACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL C.P.

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL C. P.

LCDA. MARIA GUADALUPE MENDOZA VÁZQUEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN EL C.P.

KM. 36.5 Carretera México-Texcoco, C. P. 56230, Montecillo, Municipio de Texcoco, Estado de México
Tel: 01 (595)95 20200 Ext. 1282 y 1023, Fax: 01(595)95 20200 Ext. 1051
Correo Electrónico: juan.antonio@colpos.mx